

“ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA”

APERTURA. Siendo las **12:30 horas** del día **VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2026 dos mil veintiseis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten Ing. **José Rafael Martínez Valencia**, Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; y así mismo acuden, **Humberto Palafox Hernández**, representante del Órgano Interno de Control y **Guadalupe Rosalía Paz Figueroa** en representación del área requirente.

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.



DESARROLLO. Acto seguido, se hace constar que en el presente acto que nos ocupa no se presentaron preguntas.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo 12:35 doce con treinta y cinco minutos, del 24 veinticuatro de abril del 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: María Elena González C.

“ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA”

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
<p>Guadalupe Rosalía Paz Figueroa , Turismo y Promoción a las Tradiciones en representación del área requirente.</p>	
<p>Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director de Recursos Materiales</p>	
<p>Humberto Palafox Hernández Órgano Interno de Control</p>	